

PROGRAMA DE GOBIERNO  
“POR UN EBEJICO MEJOR”  
David Alonso Restrepo  
Castrillón  
2024-2027



**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“POR UN EBÉJICO MEJOR”**

**David Alonso Restrepo**  
**Castrillón**  
**Candidato Alcaldía de Ebéjico**  
**2024 – 2027**



*Unidos por un Ebéjico mejor*

## Tabla de contenido

### Introducción

INTRODUCCION .....	4
POR UN EBÉJICO MEJOR.....	4
1. Prioridad por la salud y la inclusión social .....	7
1.1. Salud.....	7
1.2. Inclusión Social .....	9
Adulto Mayor .....	10
Mujeres .....	11
Personas con capacidades diferentes y limitaciones especiales .....	11
Infancia, Adolescencia y Juventud.....	12
2. Trabajo con pasión por las vías y la infraestructura, bajo la estrategia "por un Ebéjico mejor".	
2.1. Vías Rurales .....	13
2.3. Equipamiento municipal .....	14
2.3.1. Vivienda .....	14
3. Comprometidos con el deporte, la educación y la cultura, bajo la estrategia "POR UN EBEJICO MEJOR, trabajando por el pueblo" .....	15
3.1. Deporte.....	16
3.2. Educación .....	16
3.3. Cultura.....	18
4. Gobierno seguro y justo.....	19
4.1. Gobernabilidad .....	19
4.2. Justicia Seguridad y convivencia ciudadana con pasión y legalidad .....	20
5. Ebéjico, agro productivo con responsabilidad ambiental, "POR UN EBEJICO MEJOR" pasión con responsabilidad" .....	20
5.1. Agropecuario.....	21
5.2. Ambiental.....	21
6. Desarrollo económico con competitividad e integración regional.....	22



## INTRODUCCION

### POR UN EBÉJICO MEJOR

Llegar al Ebéjico, es sentir la calidad humana y las ganas que tienen sus habitantes de ver su territorio mucho mas productivo y con mas desarrollo. Pero hablar de desarrollo no es solo hablar de crecimiento económico, si no, también de crecimiento humano, personas mas capacitadas y enfocadas en mejorar indicadores sociales como lo son: educación, vivienda, salud y cultura. Cuando los factores ya mencionados crecen, podemos creer que nuestro municipio esta siendo bien gobernado; así dar el paso fundamental a verdadero crecimiento económico. Es por eso que confió que el programa de gobierno "POR UN EBÉJICO MEJOR" está enfocado en verdadero desarrollo y crecimiento económico

POR UN EBÉJICO MEJOR, busca que todos los EBEJICANOS, nos pongamos la mano en el corazón y hagamos una apuesta por el futuro de nuestro Municipio donde atrás queden los intereses individuales y primen los colectivos donde todos los ciudadanos sean partícipes del desarrollo y de esta manera se pueda gestar una nueva cultura política donde el ciudadano se apropie y sea corresponsable de estas ganas de trabajar por EBÉJICO.

Los ideales de la unión y el trabajo, como fundamentos, para lograr el progreso que beneficie a todos los ciudadanos, exige el compromiso conjunto de contribuir a construir un programa de gobierno, factible en el mandato como Primera Autoridad del Municipio, durante el periodo constitucional 2024-2027, a partir de haber identificado con anterioridad las reales necesidades de la comunidad en los sectores rural y urbano. Para alcanzarlo, el equipo de trabajo de la campaña, se desplazó a los corregimientos, veredas, parajes y barrios, con el fin de escuchar a los jóvenes, al desempleado, a las organizaciones sociales, comunitarias y en general

*Unidos por un Ebéjico mejor*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"POR UN EBEJICO MEJOR"  
David Alonso Restrepo Castrillón  
2024-2027*

al ciudadano; para conocer sus más sentidas necesidades y propuestas. Así, recopilamos la información necesaria y elaboramos con base en ella, un diagnóstico general de nuestro municipio, que sirvió de insumo para estructura el PROGRAMA DE GOBIERNO- POR UN EBÉJICO MEJOR.

En el presente programa de gobierno, quedaron plasmadas las necesidades reales y sentidas de la comunidad, así como aquellas que son coherentes con el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y del Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan Decenal de Salud Pública(PDSP)2022-2031, así como los objetivos de Desarrollo Sostenible y la normatividad vigente, los cuales hay que tener en cuenta y que servirán de insumo para establecer las metas a los indicadores que se establecerán y que permitan a su vez controlar la ejecución del mismo; y en caso de ser necesario realizar los ajustes a cada línea del Plan de Desarrollo.

Este programa de gobierno presenta a los electores de Ebéjico, soluciones específicas a problemas concretos, de una manera coherente y lo más importante que sean realizables durante el cuatrienio; buscando con ello el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas en inversiones que superen las posibilidades presupuestales del Ente Territorial, como tampoco proponiendo obras innecesarias y no factibles, por ser incongruentes con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, entre otros.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

El compromiso, que se asume en caso de ser elegido como alcalde del Municipio y junto con mi equipo de trabajo, es administrar el ente territorial dentro de los principios de equidad social, competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria, corresponsabilidad y liderazgo, compromiso que es indispensable socializar con todos los ciudadanos, a los cuales acudimos para pedir apoyo y confianza en nuestro proyecto político. Una vez elegido, la comunidad será veedora

*Unidos por un Ebéjico mejor*



*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"POR UN EBEJICO MEJOR"  
David Alonso Restrepo Castrillón  
2024-2027*

del buen uso de los recursos públicos, que estos permitan garantizar la financiación de cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo.

Estamos convencidos que lo plasmado en este programa es factible de realizar y así cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes, para lo cual es indispensable trabajar con AMOR, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR EBÉJICO.

### **MISIÓN**

Fortalecer nuestro municipio, en valores democráticos, culturales y participativos, para mejorar nuestras condiciones de vida, pretendiendo unidad en torno al interés común, permitiéndonos un desarrollo humano integral, con énfasis en el desarrollo social, económico, la promoción y protección al medio ambiente, la convivencia pacífica, en ejercicio de una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo regional, dentro del marco del concepto y ejercicio CON AMOR, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR EBÉJICO.

### **VISIÓN**

Ebéjico será reconocida por su ordenamiento territorial en consonancia con los lineamientos del gobierno nacional al tiempo que fortalece sus ventajas competitivas y crea otras con miras a generar progreso y desarrollo; aprovechando así, la ubicación geográfica, la amabilidad de la gente, su riqueza natural y demás circunstancias particulares que la convertirán en un municipio atractivo para el turismo e inversión de nacionales y extranjeros que buscan bienestar y calidad de vida.

*Unidos por un Ebéjico mejor*

## PROGRAMA DE GOBIERNO

Este documento contiene las propuestas más importantes para mejorar la situación actual del municipio de Ebéjico- Antioquia, para aumentar la calidad de vida de nuestra población y reducir sus niveles de pobreza e inequidad social. El presente Plan de Gobierno está fundamentado sobre principios de equidad social, competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria, corresponsabilidad y liderazgo con el fin de alcanzar las metas de desarrollo requeridas para el progreso de nuestro municipio. En este plan de trabajo enfocamos de manera integral la realidad, para ejecutar programas y proyectos sociales novedosos que permitan dar continuidad a líneas estratégicas que han demostrado efectividad, con el fin de que impacten positivamente en el desarrollo local de nuestras comunidades.

### LINEAS ESTRATÉGICAS

#### 1. **Prioridad por la salud y la inclusión social.**

Fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio, orientándolo al desarrollo de políticas de asistencialismo, salud pública y aseguramiento de la población con el fin de promover, proteger y recuperar los pilares básicos del servicio, contando con la intervención y vigilancia de las diferentes instituciones del nivel nacional y departamental y de la comunidad en general.

Dentro de los programas y proyectos que se esperan alcanzar mencionaremos los siguientes:

##### 1.1. **Salud**

- *Fortalecer* la cobertura de la atención en salud.
- Fortalecer la Atención Primaria en Salud (Vigías de la salud)
- Mejorar los indicadores de salud pública.

*Unidos por un Ebéjico mejor*

PROGRAMA DE GOBIERNO  
"POR UN EBEJICO MEJOR"  
David Alonso Restrepo Castrillón  
2024-2027

- Fortalecer la atención y la oportunidad de la atención en salud, bajo la estrategia "POR UN EBEJICO MEJOR"
- Saneamiento fiscal y financiero de la ESE San Rafael de Ebéjico.
- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional. Para ello se crearán estrategias desde la agricultura familiar campesina y comercial, además de brindar acompañamiento técnico, la valoración de semillas del territorio, las prácticas ancestrales, familiares, comunitarias y acompañamiento continuo para promover y dinamizar las compras locales, la economía local y entornos con una oferta de alimentos saludables.
- Acompañamiento a tiendas escolares saludables.
- Médico general permanente en el Centro de Salud del corregimiento de Sevilla.
- Fortalecimiento de las brigadas de salud en el área rural del municipio de Ebéjico.
- Implementación de la telemedicina en las especialidades básicas de: Medicina general, pediatría, psiquiatría, nutrición y psicología.
- Fortalecimiento de Ayudas Diagnósticas y de los Laboratorios médicos, al igual que su modernización.
- Implementación del Plan Municipal de Reducción de Sustancias Psicoactivas.
- Promoción e implementación de estrategias en salud mental y estilos de vida saludable.
- Desarrollar estrategias para mejorar la salud sexual, derechos sexuales y salud reproductiva.
- Ejecutar el Plan de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Gestionar y modernizar el equipamiento hospitalario.
- Atención diferenciada a la población vulnerable (Adulto mayor, personas con capacidades diferentes, población LGBTI, víctimas del conflicto armado).
- Desarrollar estrategias para disminuir los riesgos para las enfermedades transmisibles, no transmisibles y las zoonosis.
- Garantizar una adecuada administración del sistema de seguridad social en Salud.

*Unidos por un Ebéjico mejor*

- Implementación de estrategias para la prevención de la ideación y/o acto suicida.
- Promoción y Prevención del abuso sexual en niños, niñas, jóvenes y adolescentes; así como la implementación de estrategias en la prevención de la violencia intrafamiliar.

## **1.2. Inclusión Social**

- Creación de programas enfocados al Adulto Mayor, Población LGTBI, Población con Capacidades Diferentes, Infancia, adolescencia y juventud, *bajo la estrategia "POR UN EBEJICO MEJOR, trabajando por el pueblo"*
- Implementación de la Política Pública para la comunidad LGTBI.
- Adelantar gestiones para la consecución de recursos que permitan el desarrollo de planes, programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los Ebéjicanos.

### **Adulto Mayor**

- Implementación de la Política Pública del Adulto Mayor.
- Fortalecer, culminar y poner en funcionamiento el "centro día"
- Acompañamiento integral al Adulto Mayor. *"POR UN EBÉJICO MEJOR, una vida digna para adulto mayor"*.
- Apoyo y acompañamiento al Centro de bienestar del anciano "El socorro" Ebéjico.
- Se diseñará y pondrá en marcha una programación integral de recreación, deporte y cultura que contribuya al desarrollo y mantenimiento de la función física, mental y social del Adulto Mayor.
- Se incentivará y posibilitará la vinculación y participación de los adultos mayores en eventos de recreación, deportivos y culturales de carácter local, regional y departamental.
- Fortalecer programa en salud oral a la población del adulto mayor del área urbana y rural.
- Fortalecer la Estampilla Pro-Adulto mayor.
- Acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal a la población del adulto

*Unidos por un Ebéjico mejor*

mayor.

- Construcción y dotación de un albergue en el corregimiento de Sevilla para atención de personas que según las circunstancias requieran de hospedaje. (de difícil acceso, adulto mayor, que tenga necesidad de alojamiento por una o dos noches)

## Mujeres

Implementación de la Política de Equidad de Género y el Plan Nacional de lucha contra la violencia de género que incluya una estrategia de comunicación permanente, para prevenir la violencia contra las mujeres y mejorar los sistemas de información que registran las distintas clases de violencia que sufren las mujeres

- Articulación de los programas de mujeres con el sistema nacional de mujeres
- Creación y apoyo a los grupos y asociaciones de mujeres con capacitación e inclusión en proyectos micro empresariales que les generen posibilidades de empleo.
- Promover y gestionar ante la Secretaría de la Mujer, convenios que mejoren la calidad de vida de las Ebejicanas.
- Formación para la Participación Ciudadana y Política de las mujeres.
- Se creará la red de emprendimiento y asociatividad en equidad, que busca que en el Municipio las mujeres mediante organizaciones puedan desarrollar proyectos productivos, en temas como el medio ambiente, piscícolas, proyectos de cría y levante de especies menores, manufactura y artesanías;entre otras.
- Fortalecimiento a las estrategias para el desarrollo de la mujer "POR UN EBEJICO MEJOR, mujeres trabajando por Ebéjico".
- COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AGENDA DE EQUIDAD DE GÉNERO (PENDIENTE INCLUIR COMPROMISOS)

## Personas con capacidades diferentes y limitaciones especiales.

- Implementación de la política pública para personas con capacidades diferentes.
- Apoyar los programas dirigidos a la población con capacidades diferentes

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"POR UN EBEJICO MEJOR"  
David Alonso Restrepo Castrillón  
2024-2027*

- Realizar una encuesta a todas las familias Ebéjicanas, con el fin de detectar sus necesidades y caracterización de las personas con capacidades diferentes para iniciar proyectos y programas en donde se rescaten potencialidades y soluciones a sus limitaciones.
- Implementar el plan de intervención para la inclusión social de las personas con capacidades diferentes y limitaciones especiales *"POR UN EBEJICO MEJOR, trabajando por el pueblo"*.

Ejecutar Periódicamente encuentros pedagógicos, recreativos, culturales y deportivos a nivel municipal con la población de limitaciones diferentes y capacidades diferentes.

### **Infancia, Adolescencia y Juventud**

- Fortalecer los espacios de protección y desarrollo de la primera infancia y la adolescencia.
- Implementar el programa para la primera infancia y a la adolescencia *"POR UN EBEJICO MEJOR, los niños jugando, los adolescentes en familia"*.
- Fortalecimiento de la Coordinación Municipal para la Juventud.
- Implementar espacios de interés para la Juventud que promuevan sus identidades y expresiones.
- Apoyo a las diferentes iniciativas Juveniles.
- Promover la conformación y operatividad del Consejo Municipal de la Juventud.
- Implementar estampilla *"Pro-Juventud para el fortalecimiento de los programas juveniles"*.
- Fortalecer e implementar espacios para el desarrollo de las destrezas y aptitudes culturales, deportivas, educativas y de desarrollo personal de la población joven *"POR UN EBEJICO MEJOR, joven que trabaja por el presente y piensa en el futuro"*.
- Apoyo psicológico a los adolescentes y a la juventud del territorio Ebéjicano.

*Unidos por un Ebéjico mejor*

Drogodependientes (consumidoras de estupefacientes)

### **Comunidad LGTBI**

- Garantizar los DDHH de personas con distintas opciones sexuales. "*POR UN EBEJICO MEJOR*, trabajando por el pueblo"
- Brindar acompañamiento psicosocial tanto a la población LGTBI como a sus familias.
- Implementación de la Política Pública para la comunidad LGTBI.

## **2. Trabajo con pasión por las vías y el equipamiento municipal, bajo la estrategia "*POR UN EBEJICO MEJOR*, vías e infraestructura para la gente"**

Pese a las condiciones topográficas que plantean serias dificultades para el desarrollo de infraestructura vial, nos esforzaremos por el mantenimiento de nuestras vías en pro de facilitar más y mejor movilidad a los habitantes y visitantes.

### **2.1. Vías Rurales**

- Gestionar recursos ante Colombia rural y el programa de vías campesinas del gobierno nacional
- Mantenimiento periódico de vías rurales (400 km en el cuatreno)
- Gestionar placa huella para vías terciarias (6 km)
- Mantenimiento y conservación de caminos veredales (150 km)
- Realizar convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal (mantenimiento de vías terciarias, rocería y limpieza de cunetas (50 km).
- Apertura de vías. (10 km)
- Diagnóstico y ejecución de obras transversales (obras de drenaje).
- Recuperación de derechos de vías (obras de drenaje, ampliación y cunetas).

*Unidos por un Ebéjico mejor*

- Gestionar la estabilización mecánica de vías terciarias.
- Fortalecimiento y gestión para la compra de 1 motoniveladora, 1 volqueta, 1 vibro compactador.
- Gestionar el mantenimiento permanente, y a construcción de 4 muros de contención en los puntos críticos de la vía secundaria, entre los límites con el municipio de Heliconia, (vereda Chachafruto y el sector de la miserenga municipio de Medellín)
- Gestionar la construcción y/o adecuación de (x) kilómetros en pavimento flexible, demarcación y señalización de la vía secundaria entre los límites con el municipio de Heliconia, (vereda Chachafruto y el sector de la miserenga municipio de Medellín) mejorando la transpirabilidad en la vía que comunica al municipio de Ebéjico con las vías 4G.

## **2.2. Mantenimiento y construcción de puentes rurales. (2) Vías urbanas**

- Rehabilitación de vías urbanas (parqueo de vías 800m<sup>2</sup>).
- Construcción de 1 km en pavimento Flexible / y o rígido en el corregimiento de Sevilla.
- Demarcación y señalización de vías urbanas en casco urbano y corregimientos.
- Ampliación del alumbrado público.

## **2.3. Equipamiento municipal**

- Diagnóstico del estado de las sedes educativas.
- Adecuación y mantenimiento de sedes educativas.
- Mejoramiento y construcción de centros de integración comunitaria.
- Adecuación y mantenimiento de los parques en cabecera municipal y corregimientos
- Adecuación y mantenimiento de Centros de Salud en corregimientos y del ESE hospital san Rafael.
- Construcción de cubiertas en escenarios polideportivos.
- Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos.
- Adecuación con grama sintética a la cancha de la cabecera municipal.

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"POR UN EBEJICO MEJOR"  
David Alonso Restrepo Castrillón  
2024-2027*

- Construcción de pista de patinaje y atletismo en cabecera municipal.
- Adecuación cancha de futbol en el corregimiento de Sevilla (Estudios y diseños para la construcción de graderías, camerinos, pista de patinaje y atletismo (previa legalización del predio)
- Construcción y mejoramiento de parques infantiles.
- Construcción de gimnasios al aire libre.
- Construcción casa de la cultura en el corregimiento de Sevilla y cabecera municipal.
- Adecuación del Edificio de la antigua normal y destinarlo al uso de educación superior
- Construcción del centro de acopio agropecuario.
- Adecuación de la feria de Ganado.
- Adecuación y puesta en marcha de la planta de beneficio animal.
- Adecuación de la granja del colegio presbítero Gabriel Yepes Yepes, ubicado en el corregimiento de Sevilla, para fomentar más las actividades agropecuarias con los estudiantes y asociaciones campesinas de la región.
- Construir la cubierta del patio de la sección secundaria de la institución educativa rural presbítero Gabriel Yepes Yepes, del corregimiento de Sevilla para que funcione como sala múltiple para los eventos sociales, culturales, cívico culturales y mitigue las inclemencias del clima en los descansos de los estudiantes.

### **2.3.1. Vivienda**

El objetivo principal del programa, es el de reducir el déficit habitacional en términos cuantitativos y cualitativos por lo que se espera para el próximo cuatrienio. Siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y las indicaciones de la política pública del gobierno nacional, se realizarán todos los esfuerzos necesarios orientados a mejorar la calidad de las viviendas urbanas y rurales, dotándolas de los espacios indispensables para elevar la calidad de vida de sus ocupantes, para lo cual se coordinarán actividades con los gobiernos departamental y nacional.

- Construcción y/o mejoramiento de vivienda. (400 unidades)
- Legalización de predios.
- Fortalecer y culminar proyectos de vivienda urbana.

*Unidos por un Ebéjico mejor*

- Reubicación de vivienda.
- Mejoramiento de entornos.

### 2.3.2. Servicios Públicos Domiciliarios

- Fortalecimiento del alumbrado público municipal
- Gestionar el reparcho de electrificación rural.
- Construcción, rehabilitación ampliación y mantenimiento de acueductos rurales. (2 acueductos)
- Realizar control de calidad de agua en los diferentes acueductos del municipio
- Acceso y oportunidad a los servicios públicos domiciliarios.
- Mantenimiento y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado existentes.
- Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos de Ebéjico (E.S.P)
- Acompañamiento al proceso de transformación empresarial de la Asociación de Usuarios del Acueducto multiveredal del municipio.
- Estudios y diseños para construcción de acueducto.

### 3. Comprometidos con el deporte, la educación y la cultura, bajo la estrategia "**POR UN EBEJICO MEJOR, trabajando por el pueblo**"

La cultura es el elemento forjador de identidad de las personas y de las comunidades; también es el eje que soporta los procesos de transformación de la sociedad; por eso será necesario fortalecer el sistema de información cultural que impulse, apadrine y lleve a cabo los procesos claves de la cultura del Municipio en especial lo relacionado con los usos del tiempo libre, consumos, las expresiones creativas juveniles.

### 3.1. Deporte

- Fortalecer los estilos de vida saludables.
- Diversificación de las disciplinas deportivas en el área urbana y rural.
- Gestionar dotaciones deportivas para cada Junta de Acción Comunal.
- Fortalecer los procesos deportivos en las diferentes disciplinas.
- Impulsar la estrategia de coordinadores rurales en todas las disciplinas, implementadas en el Municipio
- Fomentar e impulsar los diferentes torneos a nivel urbano y rural en las diferentes disciplinas deportivas.
- Fortalecimiento, acompañamiento e impulso al deporte de competencia y a la destreza y aptitud deportiva.
- Gestionar la realización de eventos intermunicipales deportivos.
- Gestionar capacitaciones en juzgamiento y entrenamiento deportivo.
- Gestionar dotaciones e indumentaria para las diferentes selecciones que representaran al municipio.
- Garantizar la participación a los diversos eventos deportivos intermunicipales de los deportistas del municipio.

### 3.2. Educación

La educación ha sido reconocida por los más prestigiosos intelectuales de todo el mundo como la inversión social más productiva y la mejor manera, sino la única forma de eliminar brechas y desigualdades sociales, de incrementar las oportunidades de inserción laboral de las personas y el mejor camino para construir las bases que garantizan una convivencia pacífica. Las posibilidades de desarrollo de las comunidades humanas han estado históricamente fundadas en la educación; por esa razón, la inversión en educación será el punto de partida de

*Unidos por un Ebéjico mejor*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"POR UN EBEJICO MEJOR"  
David Alonso Restrepo Castrillón  
2024-2027*

nuestro desarrollo y a la vez elemento fundamental para movilizar a nuestros habitantes. El foco de la administración que realizaremos se orientará a convertir a Ebéjico en ejemplo para el país y motivo de orgullo para todos. Para el alcalde y para todos los integrantes de su equipo de trabajo, será prioritario recuperar los principios y valores familiares y sociales.

- Promover la educación superior.
- Gestión de becas universitarias para los mejores bachilleres de las instituciones Educativas del municipio.
- Promoción de cupos en la universidad digital
- Gestionar con Universidades o Instituciones universitarias programas acordes con las necesidades del Municipio. (prestación del servicio en nuestro municipio)
- Gestionar programas de Bilingüismo.
- Estimulación artística a la primera infancia.
- Fortalecer la dotación del material didáctico de los centros educativos.
- Estimular la formación del docente para un mejor desempeño en competencias laborales.
- Gestión acompañamiento y apoyo a los cursos prestados por el SENA.
- Fortalecer y acompañar los Modelos Flexibles de Educación.
- Fortalecimiento del programa media técnica en las instituciones educativas.
- Implementar estrategias para ampliar la cobertura educativa y disminuir la deserción escolar en todos los niveles educativos.

Fomento de la cátedra "proyecto de vida" en los adolescentes, con charlas educativas que los lleve a visionar sus ideales, y la estrategia "POR UN EBEJICO MEJOR"

- Garantizar el pleno funcionamiento de los restaurantes escolares durante el tiempo de candelario escolar.
- Incentivar a los docentes para crear los Semilleros de Ciencia y Tecnología

*Unidos por un Ebéjico mejor*



en los establecimientos educativos; para ello se establecerán alianzas con distintas universidades, las cuales también se encargarán de preparar a los jóvenes para que no abandonen el campo y encuentren en él, una oportunidad de proyectarse hacia el futuro mejorando así la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio

- Gestionar el aula de apoyo con un profesional de planta para la atención psicopedagógica de la comunidad educativa presbítero Gabriel Yepes Yepes en el corregimiento de Sevilla

### **3.3. Cultura**

- Descentralización a zonas rurales de la Escuela de Música y de Danzas.
- Gestionar programas de formación en Artes plásticas y visuales.
- Creación de salas de exposición de arte y cultura.
- Creación de la Escuela de Teatro.
- Fortalecimiento y visibilizarían de los talentos locales.
- Promover e incentivar la participación de la población Ebejicana en los diferentes grupos de danza, teatro, música, escritura y lectura del sector urbano y rural.
- Fomentar la conservación del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural del municipio de Ebéjico.
- Fomentar la cultura, el deporte y la educación el sentido de pertenencia "POR UN EBEJICO MEJOR"
- Identificar y conservar los lugares mitológicos, los caminos de herradura, los sitios de leyenda.
- Brindar apoyo y fomento a las fiestas tradicionales de gran arraigo que enriquecen las relaciones interpersonales a nivel familiar, social y regional.
- Promover en las instituciones educativas del territorio Ebejicano el programa de los centros literarios para los estudiantes de los grados superiores.

## **Gobierno seguro y justo.**

### **3.4. Gobernabilidad**

- Creación y actualización de las JAC.
  - Realizar diagnósticos comunitarios por medio de las JAC.
  - Apoyar y acompañar la gestión de la mesa municipal de víctimas.
  - Orientar la unidad de la mesa de víctimas a nivel municipal en torno a la recuperación de la memoria colectiva.
  - Exigir ante el gobierno departamental el reconocimiento individual y colectivo del derecho a la verdad, que dignifique el nombre y la vida de las víctimas.
  - Crear una asociación de víctimas por la paz y el desarrollo social para contribuir con el desarrollo humano, social, económico y cultural.
  - Establecer alianzas productivas, sociales, culturales y deportivas con otros municipios del departamento con las víctimas del conflicto armado.
  - Caracterización sobre la situación actual de las víctimas del conflicto armado a través de la articulación entre la unidad, registros de la red nacional de información, especialmente con las entidades territoriales.
- Apoyo subjetivo y objetivo a todas las víctimas del conflicto armado ubicadas en el territorio ebejicano con base a la ley 1448 del año 2011.
- Realizar una reestructuración administrativa para el municipio, actualización del manual de funciones de acuerdo las necesidades de servicio.
  - Continuar con la implementación del agente de tránsito.
  - Implementar gobierno en línea.
  - Revisión e implementación del EOT del municipio.
  - Fortalecer y/o establecer mecanismos de participación ciudadana para la elaboración de planes, programas, proyectos y ejecución de presupuestos participativos.
  - Volver a implementar el programa "cuerpo de bomberos voluntarios".
  - Creación e implementación del programa "El alcalde en mi vereda".
  - Modernización del equipamiento de la administración municipal.

- Regulación y legalización del transporte informal.
- Creación e implementación del Plan de seguridad vial.
- Realizar periódicamente rendición de cuentas.

### **3.5. Justicia Seguridad y convivencia ciudadana con pasión y legalidad**

- Fortalecer los procesos institucionales de convivencia y paz en el municipio.
- Consolidar los servicios de justicia local por medio de la comisaria de familia y las inspecciones policía.
- Fortalecer las rutas de atención para la población vulnerable (víctimas de violencia intrafamiliar, desplazados, pobreza extrema entre otros).
- Consolidar los procesos de atención integral a la población desplazada para el goce efectivo de derechos de las comunidades víctimas de la violencia.
- Fortalecer programas y proyectos que promuevan la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Apoyar y realizar la gestión para aumentar el pie de fuerza pública.
- Modernizar el equipamiento y los medios de transporte de la fuerza pública.
- Construcción de la estación de Policía corregimiento de Sevilla.

### **4. Ebéjico, agro productivo con responsabilidad ambiental, "POR UN EBEJICO MEJOR" trabajando por el pueblo"**

Trabajar por un ambiente sano y sostenible, nos basaremos en tres programas para el desarrollo de sus propuestas; la gestión ambiental, adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo. Mediante estos programas se pretende dar

*Unidos por un Ebéjico mejor*

solución a gran parte de la problemática ambiental del municipio, articulando de manera interinstitucional a entidades como el IDEAM, Corantioquia, ICA, Corpoica, gremios productivos, entre otros.

#### **4.1. Agropecuario**

- Promover la extensión agropecuaria en articulación con gobierno nacional y departamental.
- Creación de la secretaria de Desarrollo Rural y Medio ambiente. (pendiente por revisión de viabilidad financiera)
- Fortalecer la asesoría en la asistencia técnica agropecuaria.
- Gestionar y apoyar proyectos productivos y escuelas de campo.
- Gestionar convenios inter administrativos (Asistencia técnica, Guarda Bosques, Veterinarios).
- Fomentar y apoyar la diversificación de cultivos agrícolas.
- Crear programas de seguridad y soberanía alimentaria.
- Gestionar y crear Alianzas productivas público privadas, enfocadas a la producción, la transformación y el emprendimiento.
- Tecnificación agropecuaria de las especies mayores y menores.
- Formalización de predios.
- Garantizar el canal de comercialización de los productos locales por medio del centro de acopio.

#### **4.2. Ambiental**

- Recuperación y mantenimiento de afluentes.
- Reactivación del PGIRS.
- Protección de la fauna y flora.
- Implementar la recolección de los residuos sólidos rurales.
- Creación del vivero municipal.
- Proyección del uso hídrico.

- Adquisición de áreas de interés.
- Pago por servicios Ambientales.
- Fortalecimiento y seguimiento a los grupos ambientales.
- Adaptación del Sistema Local de Áreas Protegidas.
- Construcción de pozos sépticos y capacitación en el manejo adecuado de vertimientos.
- Reforestación y recuperación de áreas estratégicas.
- En coordinación con el sistema educativo, se realizarán actividades orientadas a generar una sólida cultura ambiental, promover una actitud responsable y sensible de los ciudadanos frente a los problemas ambientales.
- Desarrollo de las estrategias de prevención y atención de emergencias y preparación para el cambio climático.
- Estudios de riesgos al detalle para la incorporación al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaboración, actualización e implementación de los planes de emergencia y de contingencia.

**5. Desarrollo económico con competitividad e integración regional.**

- Elaborar el Plan municipal de desarrollo turístico y capacitar al comercio para la atención turística.
- Desarrollo de la estrategia de competitividad económica y de integración regional.
- Implementar y fortalecer los mercados campesinos locales.
- Empleabilidad a través de la implementación de call center en convenios con gremio empresarial.
- Convenios con empresas textil con el fin de que presten sus servicios desde nuestro municipio. (beneficios tributarios entre otros)

## 6. proyecto de Agroturismo

El proyecto de agroturismo "Descubriendo Ebejico" busca promover el turismo sostenible en la región y brindar una experiencia única a los visitantes, a través de actividades que les permitan conocer de cerca la cultura y las tradiciones del municipio, así como su rica biodiversidad y paisajes naturales.

Para lograr este objetivo, se propone la implementación de una caseta informativa en la plaza principal del municipio, donde los turistas puedan obtener información detallada sobre los sitios turísticos que se pueden visitar en la zona, así como los productos locales que se ofrecen.

Además, se establecerán alianzas con los campesinos de la región para que puedan mostrar sus productos a los turistas y enseñarles sobre el proceso de producción y cultivo. Esto permitirá que los visitantes puedan conocer de primera mano la calidad y la frescura de los productos locales, y apoyar la economía local.

Para aquellos interesados en la observación de aves, se ofrecerán visitas guiadas a los sitios más destacados para el avistamiento de aves en la región, incluyendo los corregimientos de Sevilla, La Clara, El Brazil, Guayabal y El Zarzal, donde se podrán apreciar especies únicas y endémicas de la región.

Por último, se ofrecerán visitas guiadas a las cascadas y otros sitios naturales de interés, para que los turistas puedan disfrutar del paisaje y registrar imágenes de los sitios hermosos del municipio.

Este proyecto se llevará a cabo en colaboración con la comunidad local y se promoverá el turismo responsable y sostenible, respetando las tradiciones y el medio ambiente de la región.

Objetivos:

- Promover el turismo sostenible en la región.
- Brindar una experiencia única a los visitantes a través de actividades que les permitan conocer de cerca la cultura y las tradiciones del municipio.
- Fomentar la economía local y el consumo de productos locales.

*Unidos por un Ebéjico mejor*

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"POR UN EBEJICO MEJOR"  
David Alonso Restrepo Castrillón  
2024-2027*

- Promover la conservación y el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad de la región.

Actividades principales:

- Implementación de una caseta informativa en la plaza principal del municipio.
- Establecimiento de alianzas con los campesinos locales para mostrar sus productos y enseñar sobre su producción.
- Ofrecer visitas guiadas a los sitios más destacados para la observación de aves.
- Ofrecer visitas guiadas a las cascadas y otros sitios naturales de interés.
- Promoción del turismo responsable y sostenible.

Resultados esperados:

- Incremento del turismo en la región.
- Incremento del consumo de productos locales.
- Fortalecimiento de la economía local.
- Promoción del cuidado y conservación del medio ambiente y la biodiversidad de la región.
- Mejora de la calidad de vida de los habitantes locales debido al aumento de la demanda turística.

*Unidos por un Ebéjico mejor*

## MARCO NORMATIVO

El marco normativo de los programas de gobierno se fundamenta en el Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Leyes 131 y 134 de 1994 y la Ley 152 de 1994, artículo 33, numeral 1.

- Constitución Política de 1991, artículo 259; artículos 2, 103, 340, 341, 342 y 343,
- De acuerdo con la Ley 136 de 1994 el municipio es "la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".
- Según el artículo 311 de la Constitución Política "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes".
- Según el artículo 288, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial debe establecer la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales.
- La Ley 715 de 2001 precisa las competencias generales de departamentos, distritos y municipios en diferentes sectores y en los artículos 356 y 357 se crea y reglamenta el sistema general de participaciones de las entidades territoriales
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 356, la ley fijará los servicios a cargo de la Nación, los departamentos, distritos y municipios.
- La Constitución establece las finalidades y competencias de departamentos, distritos y municipios.

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
"POR UN EBEJICO MEJOR"  
David Alonso Restrepo Castrillón  
2024-2027*

- Conpes Social 91. Así como las políticas para la reducción de pobreza articulado con la estrategia "Red de Protección para la superación de la pobreza extrema –Juntos.
- Ley 1098 de 2006.
- Inventario de Políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad," según Ley 1955 de 25 de mayo de 2019, así como los principales programas que se estén ejecutando en el municipio y el departamento.
- También es preciso tener en cuenta los compromisos del Estado Colombiano frente al cumplimiento al 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la agenda de desarrollo después del 2015 sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual forma, se debe tener especial atención a la información de la población pobre extrema que habita en su territorio y que está caracterizada dentro del sistema de información de la Estrategia Red Unidos.
- Conpes 3918 de marzo de 2018, que será la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS a 2030

*Unidos por un Ebéjico mejor*